



## VENEZUELA: ELECCIONES PRESIDENCIALES – 28 DE JULIO

El domingo 28 de julio, Venezuela celebrará elecciones para elegir el cargo de presidente. Las últimas elecciones presidenciales del año 2018 y las legislativas de 2020 no fueron reconocidas por buena parte de la comunidad internacional.

### Sobre Venezuela

La República Bolivariana de Venezuela es un estado federal descentralizado. El país se encuentra ubicado al norte de América del sur, limita por tierra al este con la República de Guyana (con una disputa histórica sobre el territorio del Esequibo que está sujeto a reclamación)<sup>1</sup>, al oeste con Colombia y al sur con Brasil, mientras que el norte del país limita con el Mar Caribe y el Océano Atlántico.

En cuanto a la política exterior, Venezuela busca establecer relaciones estratégicas con los BRICS, grupo al que aspira integrarse próximamente. En enero de 2018, el país al mando de Nicolás Maduro anuncia la ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos. En cuanto a la región latinoamericana, es miembro fundador de UNASUR y principal impulsor de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América/ Tratado de Comercio de los Pueblos - ALBA/TCP, a través de la cual multiplica sus relaciones con algunos de sus países vecinos. Además, Venezuela sostiene la importancia de consolidar la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe – CELAC, de la cual es miembro.

En relación a la economía, se destaca como principal exportador de materias primas y la primera actividad económica es la explotación y refinación de petróleo. Venezuela posee la mayor reserva de petróleo del planeta y es miembro fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo – OPEP.

---

<sup>1</sup> El 3 de diciembre de 2023, se realizó un referéndum consultivo con 5 preguntas relativas a diversos aspectos del reclamo de Venezuela sobre el territorio Esequibo de Guyana. El CNE informó que los venezolanos aprobaron las propuestas del gobierno de Nicolás Maduro con el 96% de los votos.



Entre el 2013 y 2019 la economía se contrae un 70%. Actualmente y según previsiones del FMI, en 2024 la economía del país crecerá en un marco de incertidumbre ante las elecciones presidenciales.

Otro aspecto importante a destacar, en la última década alrededor de 7.7 millones de personas se fueron del país en busca de mejores oportunidades, de los cuales el 90% está en edad laboral y son profesionales, significando una baja de mano de obra calificada.

## **Electores**

21.392.464 electores registrados

## **Instrumento de votación**

Voto electrónico – SAV Sistema Automatizado de Votación

## **División política**

23 estados y el Distrito Capital.

## **Sistema electoral**

Venezuela es una república presidencialista. El poder ejecutivo lo ejerce el presidente por un período de seis años y es elegido por mayoría relativa de los votos, sin limitación de mandatos consecutivos desde la enmienda constitucional de 2009.

La Asamblea Nacional es el cuerpo legislativo y está conformada por 277 diputados elegidos en cada entidad federal y por mandatos de cinco años. Para la elección de la Asamblea Nacional se aplica un sistema electoral paralelo: 1) de personalización del sufragio para los cargos nominales y 2) de representación proporcional para los cargos de lista (listas cerradas y bloqueadas). Este sistema comprende dos tipos de votos: 1.1) voto nominal, es decir la posibilidad de que los electores puedan escoger a sus representantes



conociendo sus nombres y apellidos. 2.2) “voto lista”, la lista es cerrada por lo tanto el elector no puede escoger por quién votar y por quién no, sino que tiene votar por el partido que representa a todos los miembros de la misma o no votar.

En cada estado y en el Distrito Capital, se elegirán tres diputados de la Asamblea Nacional, más un número de diputados y diputadas igual al resultado de dividir el número de su población entre una base de población igual al 1,1% de la población total del país. Además, tres representantes asignados a las comunidades indígenas.

La Asamblea Nacional queda conformada por 144 diputados elegidos por lista (96 representantes por cada uno de los estados y 48 por la lista nacional), y 133 representantes nominales.

### Resultados electorales – Elecciones presidenciales 20 de mayo de 2018

Partido	Candidato	Votos	%
<b>PSUV</b>	<b>N. Maduro</b>	<b>6.248.864</b>	<b>67,84%</b>
Copei	Henry Falcón	1.927.958	20,93%
El Cambio	Javier Bertucci	1.015.895	10,82%
	Reinaldo Quijada		0,39%
Votos válidos		9.209.777	98,1%
Votos nulos		177.672	1,89%
Participación		9.389.056	46,07%
Electores inscritos		20.526.978	



## Algunas consideraciones

- Candidatos: Edmundo González Urrutia de Plataforma Unitaria Democrática PUD, Daniel Ceballos, Javier Bertucci, José Brito, Claudio Fermín, Enrique Márquez, Benjamín Rausseo, Luis Eduardo Martínez, Antonio Ecarri y Nicolás Maduro por el Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV que irá por un tercer mandato.
- Diversos analistas coinciden en señalar que hay un escenario polarizado entre dos opciones, a pesar de la decena de candidatos presidenciales. Por la oposición es el candidato Edmundo González Urrutia, respaldado por María Corina Machado, y por el oficialismo representado en el aspirante a la reelección, Nicolás Maduro.
- La candidatura de Edmundo González es el resultado de un largo recorrido de trabas que tuvo que hacer frente como fuerza opositora La Plataforma Unitaria Democrática PUD, primero afrontó la inhabilitación de María Corina Machado, ganadora de las primarias de la oposición, y luego el fracaso en la inscripción de Corina Yoris, la primera persona elegida para sucederla. Finalmente, los 21 movimientos opositores que conforman la coalición PUD aprueban a González como candidato presidencial.
- La CNE comunicó que los electores registrados para votar en el extranjero son 69.211.
- La Asamblea Nacional revocó la invitación a la Unión Europea como observador electoral. Por otro lado, más de 635 observadores internacionales asistirán al proceso electoral, el Centro Carter se encuentra entre los invitados.
- Los candidatos Edmundo González y Enrique Márquez no firmaron el acuerdo de reconocimiento de los resultados electorales emitidos por el órgano electoral CNE, acuerdo que además obliga a dejar al margen de posibles reclamaciones.